

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	MODIFICACIÓN DE CONTRATOS POR INCLUSIÓN O RETIRO DE PLAZAS DE PARQUEO EN EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS DEL CENTRO HISTÓRICO Y LA RED DEL DISTRITO METROPOLITANO QUITO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a proporcionar a los usuarios frecuentes de los estacionamientos del centro histórico y la red de estacionamientos del Distrito Metropolitano de Quito, administrados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, la modificación de su contrato por inclusión o retiro de plazas de estacionamientos.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras (EPMMOP), otorgará a las personas naturales y/o jurídicas que deseen incluir o retirar plazas de estacionamiento dentro del Centro Histórico y la Red de Estacionamientos del Distrito Metropolitano de Quito.
<b>Dirigido a:</b>	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato suscrito</li><li>• Asignación o retiro de plazas</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cédula de Identidad (PDF)</li><li>2. Papeleta de votación (PDF)</li><li>3. Matrícula del vehículo (PDF)</li><li>4. Cartilla o planilla de un servicio básico (agua o luz) a nombre del solicitante o propietario</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <p><b>Para Arrendatarios:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Impuesto predial a nombre del solicitante o propietario</li><li>2. Contrato de arrendamiento a nombre del solicitante</li></ol> <p><b>Para Familiares hasta el Segundo Grado de Consanguinidad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Declaración juramentada que confirme la relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad.</li><li>2. Cédulas de identidad de los comparecientes.</li></ol> <p><b>Para Personas que Trabajen en Sectores Cercanos a los Parqueaderos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Certificado laboral que indique la dirección exacta del lugar de trabajo, firmado por el departamento de Talento Humano o por el Representante Legal de la empresa.</li><li>2. Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa.</li></ol>

5. Revisar los requisitos y presionar el botón "Ir al trámite en línea"
6. Ingresar al Portal de Servicios Municipales (<https://servicios.quito.gob.ec>), con usuario y clave personal.  
En caso de no tenerlos, se debe realizar el registro de usuario como persona natural o jurídica, según corresponda.
7. Ingresar los datos y la documentación requerida
8. Enviar la solicitud

El usuario puede consultar el estado de su trámite, mediante el Portal Servicios Municipales con usuario y clave, en el siguiente enlace: <https://servicios.quito.gob.ec>

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo alguno; sin embargo, el usuario que desee la inclusión de un vehículo deberá cancelar los valores por canon de arrendamiento y el valor correspondiente a la tarjeta de cliente frecuente de la plaza de estacionamiento.

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Trámite en línea habilitado de lunes a domingo las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias Municipales en horarios laborables de Lunes a viernes entre las 08h00 a 16h30.

**Base Legal**

- [Ordenanza Municipal 001 Código Municipal](#). Art. Art.186.

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Estacionamientos

**Correo Electrónico:** gabriela.yapu@epmmop.gob.ec

**Teléfono:** (02)3946200 / (02) 3946300 ext. 31381

**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0